

¿QUIEN DEFIENDE LA CALIDAD DE LA EDUCACION?

Incluimos a continuación dos notas. Una de nuestra Asociación y la correspondiente respuesta de la Dirección de Enseñanza Primaria. Al concluir su lectura los compañeros docentes deberán extraer una conclusión respondiente a la siguiente pregunta: ¿Quién defiende la calidad de la educación: los que se preocupan por el funcionamiento orgánico de las escuelas o quienes todavía se conducen con el "...presupuesto 1992..." (casi tan atrasados como el Jurado de Concursos). Es evidente que los legisladores tienen temas mucho más importantes que la Ley de presupuesto (compras de autos 0 kilómetro y si es importado mejor, por ejemplo).

Recuperando la Memoria Histórica 1969 - 29 de mayo - 1994 "EL CORDOBAZO"

"Nuestro sindicato fue el que hizo la moción de paro activo para el 29 de mayo de 1969. La fundamentamos en el sentido de enfrentar a la dictadura militar, de enfrentar la experiencia neocorporativista que se hacía en la provincia de Córdoba con la creación de un consejo asesor económico-social, con representantes no elegidos, sino seleccionados por el gobierno como "representativos"; de enfrentar la política económica de estabilización monetaria, como la llamaban, y que tenía una especie de primer ministro, el ministro de Economía Adalberto Krieger Vasena, y de trabajar con los demás sindicatos y con el estudiantado en la organización de las concentraciones programadas en distintos puntos de la ciudad. La gente salió a reivindicar un programa de 15 puntos que se había aprobado en el plenario de la CGT, entre los que estaba el aumento de salarios, el reconocimiento de derechos que se habían negado a los trabajadores del transporte, reconocimiento del sábado inglés de los trabajadores metalúrgicos. Asimismo, contra el permanente relegamiento de las organizaciones sindicales, la falta de reconocimiento, es decir la mordaza política, porque los partidos políticos tampoco estaban reconocidos". (AGUSTIN TOSCO, dirigente de Luz y Fuerza de Córdoba)

El extracto de la entrevista que el periodista francés Francois Gezel realizó al dirigente obrero más representativo en coherencia y conducta de los años '60, muestra cómo la unidad en la acción permitió el derrumbamiento del gobierno entreguista de Onganía.

Hoy, a 25 años de aquellas luchas, el mes de los trabajadores nos encuentra nuevamente en la calle, esta vez para reclamar junto a las organizaciones hermanas una Constitución más democrática, una Constitución para todos.

"La Comisión Directiva de la Seccional Paraná de AGMER, se dirige a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, a fin de requerir, se informe sobre la falta de designación de cargos de Personal de conducción en los siguientes establecimientos pertenecientes a la Zona de Supervisión del doctor Orlando Mezza, que a continuación se detallan:

** Escuela Nro. 24 "Maximio Victoria", segunda categoría (resolución 1399/93 C.G.E.), 230 alumnos, 12 docentes, un director; (correspondería: un vicedirector, un secretario).*

** Escuela Nro. 204 "Libertad", segunda categoría (Resol. 1925/92 C.G.E.); 350 alumnos, quince docentes, un director (correspondería: un vicedirector, un secretario).*

** Escuela Hda. Brigada Aérea, segunda categoría (Res. 1925/92 C.G.E.); 330 alumnos, 18 docentes, un director; (correspondería un vicedirector, un secretario).*

** Escuela Nro. 146 "Bases", tercera categoría. (Res. anterior al año 1990); 208 alumnos, 14 docentes, un director; (correspondería un secretario).*

Es obvio que estas cuatro escuelas sólo constituyen un ejemplo, de los numerosos establecimientos provinciales que en las Planillas de Organización elevadas oportunamente, reflejaron idénticas necesidades.

Cabe agregar, que en esta nota sólo se mencionan requerimientos de personal de Conducción y no se incluyen las urgencias en materia de personal de servicio auxiliar, docentes en las áreas Estético-expresivas y personal de comedores escolares, de los cuales carecen o resultan insuficientes en dichos establecimientos.

Sin otro particular, la saludan atentamente:

*Ernesto R. Collura - Secretario Gremial e Int.
Ma. Lucrecia Brasseur - Secretaria General*

**A LA ASOCIACION GREMIAL DEL
MAGISTERIO DE ENTRE RIOS
SU DESPACHO**

Atento a la solicitud presentada en folio 1, sobre la falta de designación de Personal de Conducción en Escuelas de nuestra provincia, cumpto en informarle que la misma no se ha realizado por no contar a la fecha con disponibilidades presupuestarias para tal fin; asimismo comunico a Uds. que se está trabajando con el presupuesto 1992, reconducido para el año 1993 y 1994.

Estamos conscientes de las necesidades de nuestros establecimientos escolares y sabemos que tales creaciones redundarían en beneficio de los educandos, pero el motivo antes expuesto hace imposible por el momento, acceder a lo solicitado.

*Beatriz Cudini de Portillo - Directora de Educación Primaria
Consejo General de Educación*